

DATA SECURITY SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

**Oferta de Prestación de
Servicios para la
adecuación a la normativa
de protección de datos de
carácter personal y de
servicios de la Sociedad de
la Información y de
Comercio Electrónico**



**DATA
SECURITY**
SERVICIOS INTEGRALES, S.L.



UNECAMAN
c/ Iglesia Baja, nº 1
Mota del Cuervo (16630)

Avenida de París, nº 26
10005 Cáceres
Teléfono: 927 227602
atencioncliente@datasecurityo2.com
<http://www.datasecurityo2.com>

ÍNDICE

Identificación de la oferta

1 Objetivos y alcance del proyecto

- 1.1 Objetivos del proyecto
- 1.2 Alcance del proyecto

2 Actividades durante el primer año

- 2.1 Actividades de adecuación
 - 2.1.1 Informe de conclusiones y recomendaciones
 - 2.1.2 Declaración de ficheros
 - 2.1.3 Confección del documento de seguridad
 - 2.1.4 Confección de la normativa de protección de datos
- 2.2 Actividades de consultoría de seguimiento y asesoría
 - 2.2.1 Asesoramiento al Responsable de Seguridad

3 Actividades sucesivos años con ciclo bienal

- 3.1 Actividades de consultoría de seguimiento y asesoría
 - 3.1.1 Asesoramiento al Responsables de Seguridad
- 3.2 Actividades de control y auditoria
- 3.3 Realización de control de implantación

4 Condiciones económicas

5 Factores de compromiso y calidad

Identificación de la oferta

La Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD) y el Reglamento de desarrollo de la LOPD, aprobado por RD 1720/2007, de 19 de Diciembre, establecen las obligaciones formales que han de cumplir las entidades para poder tratar los datos de carácter personal en el ejercicio de su actividad cuando el tratamiento sea efectuado en territorio español.

Del mismo modo la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico, regula las obligaciones relativas a los portales Web y del Comercio Electrónico (LSSICE).

Este documento contiene la Oferta Técnica presentada a “**UNECAMAN**” para la prestación del servicio de adecuación a la normativa de protección de datos de carácter personal de conformidad con la LOPD y su Reglamento, así como a la LSSICE a todos sus **ASOCIADOS**.

SERVICIOS INTEGRALES DATA SECURITY, Consultores y Auditores de Protección de Datos ha considerado presentar esta oferta que, según su criterio se adapta de forma idónea al perfil y formación de los profesionales que colaboran con ella.

En el presente apartado, se describen los objetivos y el alcance del proyecto y que se terminarán de definir en la reunión inicial del proyecto con los interlocutores de ambas partes.

1.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto de la oferta consiste en:

- ✓ Colaborar en la adecuación e implantación de las medidas organizativas, técnicas y jurídicas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones formales derivadas del tratamiento de datos de carácter personal.
- ✓ Formar al personal con responsabilidad en materia de protección de datos de carácter personal y sensibilizar a aquel que trata los datos de carácter personal
- ✓ Colaborar con los órganos internos con responsabilidad en materia de protección de datos de carácter personal en el mantenimiento permanente del nivel de cumplimiento adecuado a la normativa.

1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto comprende los siguientes grupos de actividades:

Normativa sobre protección de datos:

- ✓ Adecuación
- ✓ Diseño organizativo
- ✓ Implantación.
- ✓ Formación y sensibilización.

- ✓ Consultoría y asesoramiento a los responsables Internos de los ficheros y al Responsable de Seguridad.
- ✓ Controles y Auditorías

Normativa relativa a la LSSICE.

- ✓ Revisión obligaciones LSSICE

2.1 ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN

El objetivo de estas actividades es realizar la adecuación inicial de los **ASOCIADOS de "UNECAMAN"** a la normativa de protección de datos y consiste en la realización de las siguientes actividades:

2.1.1 INFORME DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este grupo de actividades se destinan a revisar y verificar el nivel de cumplimiento en el seno de los **ASOCIADOS de "UNECAMAN"** de las obligaciones derivadas del tratamiento de datos de carácter personal (calidad, legitimación, información, confidencialidad, seguridad, cesiones, acceso por terceros, transferencias internacionales y ejercicio de los derechos de los afectados) y su adecuación a la normativa.

La revisión contemplará dos fases:

1. Previa al inicio del tratamiento de los datos.
 - 1.1. Sobre declaración de ficheros.
 - 1.2. Sobre obligaciones previas de información y legitimación del tratamiento y las cesiones.
2. Durante el tratamiento y utilización de los datos.
 - 2.1. Sobre el control y la legitimación del acceso a los datos.
 - 2.2. Sobre la seguridad de los datos.
 - 2.3. Sobre el uso legítimo, conservación y exactitud y puesta al día.
 - 2.4. Sobre la atención de los derechos de los afectados.
 - 2.5. Sobre la cancelación a la terminación de la posesión.

PLAN DE TRABAJO

Este apartado de la oferta tiene por objeto realizar una descripción detallada de la metodología de trabajo con la que se van a desarrollar las Fases, Actividades y Tareas.

Se definen asimismo todos los productos resultantes.

El resultado del proyecto es:

- ✓ El Informe de conclusiones y recomendaciones, que incorpora un plan de acciones a implantar por los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”** para regularizar y adecuar la situación en todos los principios de la LOPD.

En los siguientes apartados se desarrolla cada una de las fases en función del alcance.

Fase I. Toma de Datos y revisión de la situación actual.

Fase II. Análisis de la información.

Fase III. Confección del Informe.

A continuación se desarrollan las tres fases

Fase I. Toma de Datos y revisión de la situación actual

Esta fase permite conocer la situación actual de los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”**. Se revisarán todos los documentos relacionados con la protección de datos.

Para la realización de esta revisión se utilizará básicamente la documentación existente y se realizarán entrevistas preparadas con las personas e interlocutores más apropiados.

Se adaptan los objetivos de control adecuados al ámbito de actividad a revisar.

En los siguientes apartados se presentan las actividades y tareas.

Actividades

- ✓ Recopilación de información.
- ✓ Análisis de los documentos, normativa y procedimientos actuales.
- ✓ Revisión.
- ✓ Aceptación.

Tareas

Para el desarrollo de las actividades se realizarán las siguientes tareas.

Recopilación de información

Esta actividad realiza la recuperación de todos los documentos que sean de interés relacionados con la protección de datos de los **ASOCIADOS de "UNECAMAN"** normas y procedimientos que estén utilizándose o que se consideren apropiados, para su estudio y adaptación. Se recogerán también los inventarios de aplicaciones y ficheros o sistemas de archivos de datos ya sean Bases de Datos u otros tipos de ficheros.

Es importante disponer de las listas de usuarios y los perfiles actuales así como privilegios o permisos en caso de que se disponga de esta información.

Análisis de los documentos, normativa y procedimientos actuales

Se realiza una lectura y revisión de los documentos existentes para dictaminar sobre su utilidad, necesidades de adaptación y cambios obteniendo una lista clasificada y evaluada.

Fase II. Análisis de la información

Sobre la base de los resultados obtenidos en las actividades antes descritas, se desarrollará el análisis de toda la información e indicios recogidos en la fase anterior identificando las debilidades, evidencias, riesgos y acciones correctoras a llevar a cabo por los **ASOCIADOS de "UNECAMAN"** para su adaptación ante la LOPD.

Fase III. Confección del Informe

En esta fase se elabora el informe de conclusiones y recomendaciones que contendrá los siguientes elementos (índice):

1. Introducción
2. Entidad objeto de revisión
 - 2.1. Identificación
 - 2.2. Organigrama
3. Objetivo, alcance y metodología
 - 3.1. Objetivo
 - 3.2. Alcance
 - 3.3. Metodología
4. Normativa, doctrina y jurisprudencia consultada
5. Resumen de conclusiones
6. Exposición detallada de conclusiones y recomendaciones
 - 6.1. Consideraciones generales
 - 6.1.1. Aspectos analizados
 - 6.1.2. Conclusiones y recomendaciones
 - 6.2. Inventario de ficheros
 - 6.2.1. Aspectos analizados
 - 6.2.2. Conclusiones y recomendaciones
 - 6.3. Obligaciones formales para el tratamiento de datos
 - 6.3.1. Aspectos analizados
 - 6.3.2. Conclusiones y recomendaciones
7. Documentos para facilitar la implantación

Revisión

Los **ASOCIADOS de "UNECAMAN"**, procederán a la revisión de los borradores entregados proponiendo cualquier cambio que desee en forma o contenido. Una vez presentados los borradores y recibidas las modificaciones propuestas, se acordará elaborar el documento en versión definitiva.

Aceptación

Los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”** aceptarán las versiones de los documentos que se les presenten para lo cual firmará un recibo de entrega de documentación.

El entregable es

- **El informe de conclusiones y recomendaciones**

2.1.2 DECLARACIÓN DE FICHeros

Sobre la base del inventario de ficheros que figuren en el informe de conclusiones y recomendaciones, una vez aprobado por los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”** se procederá a su declaración ante la Agencia Española de Protección de Datos y se atenderán todos los requerimientos que, en su caso, se formulen por el Registro General de Protección de Datos hasta conseguir su inscripción.

El entregable obtenido es

- **Los formularios cumplimentados de los ficheros**

2.1.3 CONFECCIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD

En base a la información recabada y de acuerdo con el informe de conclusiones y recomendaciones se elaborará el Documento de Seguridad de los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”** en un formato comprensible para los usuarios y de acuerdo con los requerimientos del Reglamento de desarrollo de la LOPD.

El entregable es

- **El documento de seguridad**

2.1.4 CONFECCIÓN DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Del mismo modo se elaborará la normativa de protección de datos para facilitar el cumplimiento de todas las obligaciones formales derivadas del tratamiento de datos de carácter personal en el seno de los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”**.

El entregable es

- **La normativa de protección de datos**

2.2 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGUIMIENTO Y ASESORÍA

El objetivo de este grupo de actividades consiste en asesorar al personal con responsabilidad en materia de protección de datos y consta de:

2.2.1 ASESORAMIENTO AL RESPONSABLE DE SEGURIDAD

Las actividades consisten en la consultoría continuada al Responsable de Seguridad en materia de protección de datos de carácter personal.

3

ACTIVIDADES SUCESIVOS AÑOS CON CICLO BIENAL

3.1 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGUIMIENTO Y ASESORÍA

El objetivo de este grupo de actividades consiste en asesorar al personal con responsabilidad en materia de protección de datos y consta de las siguientes actividades:

3.1.1 ASESORAMIENTO AL RESPONSABLES DE SEGURIDAD

Las actividades consisten en la consultoría continuada a los responsables de seguridad en lo que se refiere a la protección de datos de carácter personal.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTROL Y AUDITORIA

El objetivo consiste en la realización de controles de seguimiento y gestión de la auditoría para comprobar y verificar periódicamente el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales derivadas del tratamiento y la adecuación de las medidas y del Reglamento de desarrollo de la LOPD y las actividades son las siguientes:

3.3 REALIZACIÓN DE CONTROL DE IMPLANTACIÓN

Las actividades consisten en la realización en el año que no corresponda la auditoría bienal obligatoria de un control sobre objetivos de control concretos para comprobar el nivel de cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, con emisión de informes.

El entregable es

- **El informe de control**

4 CONDICIONES ECONÓMICAS

Los precios de los servicios objeto de esta oferta son los siguientes:

Para Autónomos sin empleados:

- Implantación LOPD: 150€ + IVA.
- Mantenimientos LOPD: 75€ + IVA.

Para Autónomos o Empresas con empleados:

- Implantación LOPD: 200€ + IVA.
- Mantenimientos LOPD: 100€ + IVA.

5 FACTORES DE COMPROMISO Y CALIDAD.

La oferta que se presenta a los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”** se basa en:

Ofrecer a los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”**

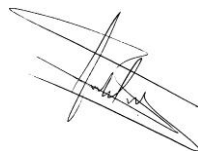
- un precio competitivo y un producto útil.
- La observancia de la metodología de calidad en el trabajo.
- La capacidad y amplia experiencia de los profesionales de DATA SECURITY S.L.

Los profesionales que intervienen en la presente oferta cuentan con un grado de implicación excepcional y experiencia en proyectos similares a los que en esta oferta se presentan.

Como parte de los trabajos objeto del contrato, se generará para cada producto obtenido, toda la documentación y evidencias que sean aplicables con la consideración de entregables de esta oferta quedando en propiedad exclusiva de los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”**.

Respecto a la información y documentación proporcionada, comparada u obtenida, con motivo del desarrollo del Proyecto objeto de la presente oferta, los consultores que intervienen en el proyecto se comprometen a garantizar la confidencialidad e integridad, teniendo prohibición expresa de comunicarla a terceros, aún después de la terminación de la correspondiente relación contractual con los **ASOCIADOS de “UNECAMAN”**.

En Mota del Cuervo, a 26 de Febrero de 2.013



Fdo. Francisco José Sánchez Fernández